



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, de manera respetuosa se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el viernes 29 de abril del presente año, a las 10:00 horas de la fecha señalada.

Los trabajos en comento se desarrollarán en la Sala de Comisiones “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, los cuales tienen como objeto tratar lo relativo al análisis y trámite de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 27 DE ABRIL DE 2022.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

GERARDO BLANCO GUERRA.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2022, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, realizó una reunión de trabajo con la asistencia de la Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Núñez (Coordinadora), Dip. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos (Secretario), Dip. María Esperanza Chapa García, Dip. María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua y Dip. Lizbeth Ogazón Nava.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y votación de los Proyectos de Dictamen.
 - Dictamen de la Comisión de Igualdad y No Discriminación de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Martha Loera Arámbula, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, "Con el objeto de exhortar respetuosamente al Mecanismo de Protección a Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas del Gobierno Federal, para que asegure un enfoque



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



de perspectiva de género en el diseño, implementación, adopción y seguimiento de las medidas de seguridad y protección para defensoras, defensores y periodistas”.

4.- Cierre de la sesión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, determinándose lo siguiente:

- El Diputado secretario realizó el pase de lista de asistencia.
- La Diputada coordinadora solicitó dispensa de la lectura a al dictamen correspondiente que se envió previo para su revisión a las diputadas y diputado integrante de la Comisión para revisión u comentarios al mismo, se dio lectura al resolutivo para integrarse de la siguiente manera:
- **ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente al Mecanismo de Protección a Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas del Gobierno Federal, para que asegure un enfoque de perspectiva de género en el diseño, implementación, adopción y seguimiento de las medidas de seguridad y protección para defensores y periodistas.**

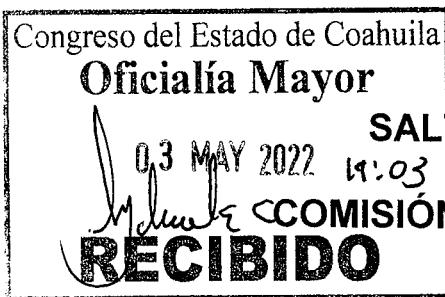
Fue aprobado el Proyecto de dictamen que se agregó al orden del día.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO

LXII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Agotados los asuntos propuestos en la orden del día y al no existir otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 10:15 horas del día inicialmente señalado.



SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 29 DE ABRIL DE 2022

COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ
COORDINADORA

DIP. RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES
SECRETARIO

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. MARIA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN
AMEZCUA

DIP. LIZBETH OGAZÓN NAVA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2022.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE
Y SOBERANO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO
02 MAY 2022
RECIBIDO
VINCULACIÓN

PODER LEGISLATIVO

LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 29 DE ABRIL DE 2022.

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ
(COORDINADORA)

DIP. RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES
(SECRETARIO)

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. MARÍA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN
AMEZCUA

DIP. LIZBETH OGAZÓN NAVA